

D. Mario Simón Martín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria Nº 43/2020 mediante transferencia de créditos.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2020, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

## **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria  $N^{\circ}$  43/2020, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS						
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito		
				definitivo		
2020-5-33400-22611	GASTOS CELEBRACIÓN ANIVERSARIOS	4.470,00	-2.700,00	1.770,00		
2020-5-33403-22706	VENTA ENTRADAS/NECESID. AUX. TEATRO	256.728,28	1.700,00	258.428,28		
2020-5-33000-22602	PUBLICIDAD	0,00	1.000,00	1.000,00		

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

**ALCALDE** 

Ante mí, doy fe

Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru Busto

**EL SECRETARIO** 

2/2020 Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		Г
Código Seguro de Validación	7a2211c45da9418791d467e908835f2c001	ä
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	¥
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/10547 - Fecha Resolución: 29/12/2020	8
		E

